



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014.**

El Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 31 de octubre de 2014, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Simona Villar García, con asistencia de los/as Señores/as Concejales/as D. Víctor Abolafia Marroquino, D<sup>a</sup> Aurora Arboledas Limón, D. Luis Mariano Camacho Núñez, D. Ignacio Chicharro Padilla, D<sup>a</sup> Marina Jordán de la Torre, D<sup>a</sup> Juana Zocueca Mañas Pastor, D<sup>a</sup> Rocío Maldonado Galindo, D<sup>a</sup> María Aránzazu Marín Polo, D<sup>a</sup> Concepción Marín Sánchez, D. Manuel Martínez Castillo, D. Miguel Cristóbal Merino García, D. Juan Antonio Pradas Isaac, D<sup>a</sup> María de las Nieves Rusillo Garrido, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D<sup>a</sup> María Torres Tejada, estando presente el Interventor Acctal. D. César de la Torre Lara y el Secretario General de la Corporación D. Francisco Javier Pérez Salas. No asistió la Concejala D<sup>a</sup>. Alfonsa García Camacho.

Se adoptaron los acuerdos que en extracto se reseñan a continuación:

**1. Acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2014.-** Quedó aprobada, al no haberse formulado observaciones al acta de la sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2014, por unanimidad de los/as Sres/as Corporativos/as.

**2. Dación de cuenta de la Relación de Decretos de la Alcaldía del mes de septiembre de 2014.-** Se dio cuenta de la Relación de Decretos epigrafiada.

**3. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía de aprobación expedientes de modificación de créditos números 17/2014 y 18/2014, de fechas 10-10-2014 y 22-10-2014, respectivamente.-** Se dio cuenta de los Decretos epigrafiados.

Asuntos no dictaminados:

**4. Propuesta de la Alcaldía de operación de tesorería por importe de 688.581,24 euros.-** Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 7, la Propuesta epigrafiada.

**5. Propuesta de la Alcaldía de operación de tesorería por importe de 703.000,00 euros.-** Quedó aprobada por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 7, la Propuesta epigrafiada.

**6. Propuesta de la Alcaldía de solicitud de ampliación de plazo de reintegro de saldos**



Núm. : .....

Fecha : .....

Ref. : .....

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BAILÉN (Jaén)**

SECRETARÍA GENERAL

**deudores liquidación definitiva PIE ejercicios 2008 y 2009.-** Quedó aprobada por unanimidad (16 votos a favor) de los/as Sres. Corporativos/as, la Propuesta epigrafiada.

Asuntos de urgencia:

**7. Propuesta de la Alcaldía de aprobación de modificación de los Estatutos del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos Guadiel.-** Se aprobó por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos/as del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 7, la Propuesta epigrafiada.

**8. Propuesta de la Alcaldía de aprobación de la disolución del Consorcio de Caminos Sierra Morena.-** Se aprobó por mayoría con el voto favorable de los/as 8 Sres/as Corporativos del Grupo Socialista y el Sr. Corporativo no adscrito, que suman 9, y la abstención de los/as 5 Sres/as Corporativos/as del Grupo Popular y los/as 2 Sres/as Corporativos/as del Grupo Agrupación Independiente de Bailén, que suman 7, la Propuesta epigrafiada.

**9. Ruegos y Preguntas.-** Se formuló Ruego por el Grupo Municipal de la Agrupación Independiente de Bailén.

La sesión, que comenzó a las ocho horas y cuarenta minutos, finalizó a las nueve horas y veintiún minutos.